



## COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL PROYECTO RAMP PERU

Por medio de la presente el proyecto **RAMP PERÚ** se compromete guardar estricta confidencialidad, respetar y proteger cabalmente los derechos de propiedad intelectual de todas las propuestas recibidas durante el proceso de postulación al **PRIMER PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A CREADORES DE TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO**. De acuerdo a las disposiciones internas establecidas en el Proyecto.

Así mismo, todas las propuestas entregadas para la participación en el PROGRAMA serán revisadas y evaluadas por un jurado altamente calificado, seleccionado por el Proyecto, el cual mantendrá la confidencialidad respectiva de las propuestas revisadas y seleccionadas.

El Proyecto deja establecido que las 20 (veinte) propuestas seleccionadas que ingresen al PROGRAMA serán publicadas por el proyecto **RAMP PERÚ**, informando los nombres los seleccionados, nombre del producto tecnológico y el nombre de la localidad a la cual beneficiará la propuesta.

Cabe resaltar, que el presente Acuerdo de Confidencialidad tiene vigencia sólo durante las etapas de convocatoria y evaluación de las propuestas, debido a que las 20 (veinte) propuestas que sean seleccionadas firmarán un nuevo Acuerdo de Confidencialidad, en función a la estructura del PROGRAMA.

Las propuestas que no hayan sido seccionadas por el proyecto **RAMP PERÚ** serán archivadas bajo estricta seguridad en las oficinas del proyecto de cada región y podrán ser recogidas después de 15 (quince) días a partir de la fecha de publicación de los resultados de las propuestas seleccionadas, en un plazo no mayor a 30 (treinta) días. Luego de estos 30 (treinta) días el proyecto **RAMP PERÚ** no se hará responsable de la confidencialidad de dichas propuestas.

Este documento certifica el compromiso que tiene el Proyecto **RAMP PERÚ** de proteger todas las propuestas recibidas en este proceso de postulación y respetará y protegerá cabalmente los derechos de propiedad intelectual de cada postulante.

Atentamente,

Ricardo Ordóñez Noriega  
Coordinador Nacional Proyecto RAMP PERÚ



**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA  
PARA EL PROGRAMA**

(Región), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2007

El que suscribe, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, en mi calidad de participante del proceso de postulación al PRIMER PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A CREADORES DE TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO del Proyecto RAMP PERÚ .**DECLARO BAJO JURAMENTO** que información brindada en los formularios Anexo 2: Ficha de Inscripción y Anexo 3: Formato de Presentación de la propuesta del Producto Tecnológico; es absolutamente verídica y pertenece a mi propiedad intelectual.

Mediante la presente declaración, manifiesto la verdad y la expreso de acuerdo a mi entero conocimiento de que la totalidad de la información brindada concerniente a mi propuesta de producto tecnológico, no pertenece a otra persona, organización, institución ni empresa de la República Constitucional del Perú.

Asimismo, me someto a las verificaciones que disponga el proyecto RAMP PERÚ para corroborar la veracidad del contenido de la propuesta entregada, y a las decisiones que el Proyecto establezca en caso de haber faltado a la verdad.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma y Nombre de quien suscribe

(N° de DNI) \_\_\_\_\_